

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 60

Fecha: 10 de marzo de 2022

Hora: 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda.

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 9:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Información sobre la reunión del Equipo Decanal con los delegados y subdelegados para tratar, entre otras cuestiones, temas relacionados con las técnicas docentes.
3. Revisión y, en su caso, actualización del perfil idóneo de ingreso (ver espacio "Presentación" Apartado "Perfil de ingreso" del [Grado en Biología](#), en [Química](#) y en [Ciencias Ambientales](#)).
4. Elaboración del documento con las sistemáticas de Rendición de cuentas del Centro [R-PE01-9].
5. Identificación y aprobación de la información que precisa publicar el Centro (ver punto 4.1 del [PE02](#)).
6. Seguimiento del Plan de Acciones de Mejora del Centro (ver la actualización de las columnas "Cumplimiento" y "Estado" en el documento adjunto a la convocatoria).
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)
Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)
Tomás Peña Ruiz (Vicedecano de Estudiantes)
María Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología)
Luis Miguel Nieto Albert (Vicedecano de CCAA)
María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química)
Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)
Magdalena Martínez Cañamero (PDI Biología)
Juan Peragón Sánchez (PDI Biología)
Rosario Jiménez Espinosa (PDI CC.AA.)
Ana Domínguez Vidal (PDI Química)
Miguel Ángel Álvarez Merino (PDI Química)
Santos González-Albo Chacón (Delegado Grado Biología)
Sandra Ruiz Olmo (Delegado Grado CC.AA.)
Ana Iraly Gordo Moreno (Delegado Grado Química)
Milagros Torrús Castillo (Egresada)

Antonia Chica Rubio (Unidad de Calidad)
Eduardo Berja Bellón (PAS)

Excusan:

Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)
Benjamín Viñegla Pérez (PDI CC.AA.)

Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y les agradece su asistencia.

PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

- **Comunicar errores u omisiones de la web de la Facultad.** A raíz de la propuesta realizada por Magdalena Martínez en la reunión anterior (punto nº 5 del orden del día de la [CGC-59](#), 20-01-22), se ha introducido en la página web ("Sobre la Facultad") una nota para que los miembros de los grupos de interés puedan comunicar errores u omisiones en la misma.
- **Correo electrónico al Vicerrectorado de Ordenación Académica y profesorado.** A resultas de las intervenciones del profesorado y del alumnado en los puntos nº 8 y nº 11 del orden del día de la [CGC-59](#) (20-01-22), el Decano envió un correo electrónico (01-02-22) al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado e intervino en el Consejo de Gobierno nº 41 (04-02-22), trasladando las inquietudes de nuestra comunidad acerca de la metodología de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado.

PUNTO 2. INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DEL EQUIPO DECANAL CON LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS PARA TRATAR, ENTRE OTRAS CUESTIONES, TEMAS RELACIONADOS CON LAS TÉCNICAS DOCENTES

El Decano informa que el pasado día 7/03/2022 tuvo lugar la reunión del Equipo Decanal con los Delegados y Subdelegados de los tres grados de la Facultad. En dicha reunión se trataron los siguientes asuntos:

- Debate sobre las metodologías docentes empleadas en los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.
De acuerdo con lo preceptuado en el [Plan Director 2021-24](#) en su objetivo FCE-O2 (Adaptar la enseñanza a nuevos perfiles del estudiantado mediante la implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje), línea FCE-O2-L1 (Recoger la opinión del estudiantado sobre la implementación de nuevas metodologías docentes y sistemas de evaluación) y acción FCE-O2-L1-A1 (Organizar reuniones del Equipo Decanal con los delegados y subdelegados de curso en la que se analicen las metodologías docentes usadas y se discutan nuevas propuestas).
- Uso de las tutorías académicas
- Notificación de incidencias y debate libre

El Vicedecano de Estudiantes presenta, de forma resumida, las principales conclusiones de la reunión. Respecto al primer asunto, señala se hizo una presentación para puntualizar a los estudiantes qué son las metodologías docentes y cómo pueden afectar a los métodos docentes e incluso a las estrategias de la Facultad y de los propios Grados.

En el debate posterior se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Los estudiantes sostienen que les gustan las asignaturas donde hay una mayor participación.
- Por parte del Equipo Decanal se insistió en que el proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea de dos, el estudiantado y el profesorado.
- Algunos estudiantes sostienen que durante el bachillerato no se fomentó la participación en clase y que, por tanto, no están habituados a las clases participativas que practican algunos profesores en la universidad.

- Se insistió en que los cambios en las metodologías docentes requieren un tiempo de adaptación.

Respecto al uso de las tutorías, desde el Equipo Decanal se insistió en la utilidad de las tutorías y en que el alumnado debe hacer uso de las mismas. Se reitera que los profesores tienen un horario de tutorías y que este es público. Algunos estudiantes señalaron que durante el bachillerato no era una práctica habitual, de ahí que no estén acostumbrados.

La Vicedecana de Calidad señala que uno de los objetivos de la reunión era recoger la opinión del alumnado y, en base a esta opinión, organizar un curso de formación para el profesorado. Esta es una de las acciones programadas en el Plan Director y en el Plan de Acciones de Mejora. De lo dicho parece desprenderse que el curso debe ir encaminado a fomentar la participación activa del alumnado.

PUNTO 3. REVISIÓN Y, EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL IDÓNEO DE INGRESO (VER ESPACIO "PRESENTACIÓN" APARTADO "PERFIL DE INGRESO" DEL GRADO EN BIOLOGÍA, EN QUÍMICA Y EN CIENCIAS AMBIENTALES)

La Vicedecana de Calidad señala que en la convocatoria se enviaron, mediante vínculos, los perfiles de ingreso de las tres titulaciones. Comenta que estos deben estar publicados en la web de los títulos y ser revisados anualmente. Indica que, en nuestras titulaciones, el ingreso depende de las notas de corte de la selectividad y, por lo tanto, los perfiles de ingreso comportan unos requisitos muy generales y con un escaso grado de cambio de un año para otro.

En relación con este punto no hubo intervenciones, y se aprueba, por asentimiento, mantener los actuales perfiles de ingreso de las tres titulaciones.

PUNTO 4. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO CON LAS SISTEMÁTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CENTRO (R-PE01-9)

La Vicedecana de Calidad informa que se trata de un documento del actual SGC, pendiente de elaborar. Está vinculado al procedimiento [PE01 de Planificación, Revisión y Mejora del SGC](#) y su objetivo es establecer la forma en la que se va a informar a los distintos grupos de interés de la Facultad del contenido de los principales documentos del SGC. Señala que se recibió una plantilla del Servicio de Planificación y Evaluación que contiene los documentos que se consideraban objeto de informe, a los cuales habría que añadir los informes relativos a lo tratado en Junta de Facultad.

A continuación, presenta el documento de rendición de cuentas, el cual recoge para cada registro relevante del SGC del Centro, la información, el grupo de interés, el canal de comunicación, el responsable y la fecha en la que se va a rendir cuentas.

El Decano señala que la Facultad publica todas las actas, documentos, informes y anexos de las reuniones en la página web, pero que este documento es una forma de formalizar la rendición de cuentas, mostrando la información de una forma más asequible.

Una vez presentado el documento, y no habiendo intervenciones, se aprueba, por asentimiento, el documento (Anexo I) que se debatirá y aprobará, si procede, en la próxima sesión de la JF.

PUNTO 5. IDENTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PRECISA PUBLICAR EL CENTRO (VER PUNTO 4.1 DEL PE02)

La Vicedecana de Calidad señala que, en el procedimiento [PE02](#) del SGC se indica que la Comisión de Garantía de Calidad debe alcanzar un acuerdo sobre la información que el Centro precisa publicar en su web. A continuación, presenta un documento de trabajo que recoge, además de la información indicada explícitamente en el procedimiento PE02, alguna otra adicional. Propone vincular el apartado "Aquella información establecida por la Universidad de Jaén que debe contener obligatoriamente la página web de los títulos oficiales" a la "Guía revisión IPD: Grados" recibida con la plantilla del Informe Global de Resultados de los Títulos. La Comisión revisa el listado con la información a publicar, se incluye el apartado "Presentación de la Facultad" y se aprueba, por asentimiento (Anexo II).

PUNTO 6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CENTRO (VER LA ACTUALIZACIÓN DE LAS COLUMNAS “CUMPLIMIENTO” Y “ESTADO” EN EL DOCUMENTO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA)

La Vicedecana de Calidad informa que el Servicio de Planificación y Evaluación está elaborando una plantilla estandarizada para elaborar los Planes de Mejora. Aún se está discutiendo el modelo con los Centros, pero una vez que se apruebe habrá que trasladar el actual esquema a la nueva plantilla.

A continuación, presenta una tabla Excel con las dieciséis acciones de mejora y se revisa el documento, prestando especial atención al cumplimiento (vinculado a las evidencias) y el estado en el que se encuentran dichas acciones.

Tras la revisión, no hubo intervenciones y se aprueba, por asentimiento, el seguimiento del Plan de Acciones de Mejora del Centro (Anexo III).

PUNTO 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

Para finalizar, el Presidente agradece a todos los miembros de la Comisión su asistencia y su colaboración.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:35 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

VºBº

Jaén, 10 de marzo de 2022

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la CGC del Centro

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Comisión